

# AVISO

Municipio Autónomo de Caguas  
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración de la siguiente subasta:

## RFQ 2026-001

### SOLICITUD DE CUALIFICACIONES (REQUEST FOR QUALIFICATIONS) PARA SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (A&E) Y SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS A LA ARQUITECTURA HISTÓRICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO Y CULTURAL WILLIAM MIRANDA MARÍN, CAGUAS (FEMA PRJ-103245 Y PRJ-701775)

#### FECHA LÍMITE PREGUNTAS

Miércoles, 23 de julio de 2025 hasta las 3:00 p.m.

#### FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Martes, 29 de julio de 2025

#### FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Miércoles, 13 de agosto de 2025 hasta las 3:00 p.m.

#### FECHA DE APERTURA

Jueves, 14 de agosto de 2025 a las 10:00 A.M. (REPSEL)

El Municipio Autónomo de Caguas invita a profesionales, firmas y compañías dedicadas a la ingeniería y la arquitectura a presentar sus cualificaciones para ofrecer los servicios indicados. Los interesados deben contar con las certificaciones requeridas por las autoridades correspondientes y presentar evidencia de su experiencia y preparación. Los candidatos seleccionados serán considerados para colaborar en los trabajos de reconstrucción del Jardín Botánico y Cultural de Caguas, el cual sufrió daños significativos tras el paso del huracán María.

Las firmas o individuos interesados en ser cualificados deberán presentar sus credenciales dirigidas al Ing. Juan F. Alicea Flores, Asesor Principal de la Oficina Municipal de Recuperación y Reconstrucción, **en o antes del miércoles, 13 de agosto de 2025 a las 3:00 p.m.** La documentación deberá someterse en formato digital a través del sistema REPSEL (Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea), disponible en <https://caguas.streamlinegov.com>. Para asistencia con la plataforma, puede comunicarse al (787) 653-8833 ext. 1900 / 1960.

Los documentos sometidos serán evaluados por un Comité Evaluador, el cual calificará las propuestas y emitirá un informe con sus recomendaciones. Las propuestas estarán encriptadas en el sistema como medida de seguridad y garantía del proceso, y solo podrán ser abiertas con la autorización de tres (3) miembros de la Junta de Subastas, a partir de las 10:00 a.m. del día de apertura. Una vez abiertas, estarán disponibles para revisión por todos los participantes.

Las preguntas relacionadas con el proceso deberán realizarse a través del sistema REPSEL, utilizando la opción de "añadir preguntas". Para ello, deberá completar el encasillado 1 seleccionando su compañía, y en el encasillado 2 someter su pregunta.

Los licitadores deberán considerar en sus propuestas todas las regulaciones locales y federales aplicables. El proyecto podrá ser financiado con fondos provenientes de agencias federales como FEMA, HUD (CDBG, CDBG-DR, CDBG-DR / City Revitalization Program), agencias locales o una combinación de estos.

Al momento de la contratación, será requisito estar registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM, por sus siglas en inglés). Por tanto, deberá incluir evidencia del registro o de haber iniciado el proceso de solicitud como parte de su propuesta. Para más información, puede acceder a <https://www.sam.gov/SAM>.

Este proceso de subasta se llevará a cabo conforme a lo establecido en el 2 C.F.R. §§ 200.318–200.327. El Municipio de Caguas fomentará y dará prioridad a proponentes certificados como Empresa de Negocios Minoritarios (MBE), Empresa de Negocios en Desventaja (DBE) y Empresa de Negocios de Mujeres (WBE).

La Junta de Subastas se reserva el derecho de cancelar este proceso sin que ello implique responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas. Asimismo, el Municipio es un patrono con igualdad de oportunidades y no discrimina por razón de sexo, género, identidad sexual, raza, edad, nacionalidad, creencia religiosa, estado civil, condición de veterano o discapacidad.

En Caguas, Puerto Rico, a 11 de julio de 2025.

**William E. Miranda Torres**  
Alcalde